

2º FESTIVAL INTERNACIONAL DE COROS DE NIÑOS Y JÓVENES **“CHUBUT CANTA A LA NATURALEZA 2008”**

B A S E S Y R E G L A M E N T O

1) OBJETIVOS:

- Estimular el desarrollo y la difusión del Canto Coral como práctica artística vital en niños y jóvenes en contacto con la Naturaleza.
- Promover el intercambio entre coros de niños y jóvenes de todo el mundo.
- Ofrecer a la comunidad de la provincia un ciclo de conciertos de alta jerarquía musical
- Capacitar los recursos humanos del Chubut ofreciendo Talleres, Cursos y Conferencias sobre la especialidad.

2) LUGAR DE REALIZACIÓN:

Ciudades de Trelew, Gaiman, Rawson, Dolavon y Puerto Madryn
Provincia del Chubut - Patagonia - República Argentina

3) FECHA DE DESARROLLO:

24 al 28 de septiembre del año 2008

4) PARTICIPANTES:

Se convoca a coros de todo el mundo a participar del FESTIVAL que será No COMPETITIVO.

Participarán coros de niños y jóvenes cuyos integrantes deberán tener hasta 24 años de edad.

5) DESARROLLO:

El 2º Festival Internacional de Coros de Niños y Jóvenes “Chubut Canta a la Naturaleza 2008” se desarrollará de acuerdo al Programa previsto y detallado mas adelante el que deberá ser cumplido en su totalidad por los coros asistentes.

El Festival tendrá una serie de Conciertos de Gala, Talleres y Conferencias, Conciertos Didácticos en Establecimientos Educativos, Actividades en Contacto con la Naturaleza e instancias de Intercambio y Recreación entre los participantes.

Los organizadores seleccionarán entre los inscriptos a cuatro Coros a los que se brindará alojamiento y comidas gratuitos, a los efectos de garantizar el desarrollo y la jerarquía artística del Festival.

6) REPERTORIO:

Los coros participantes propondrán dos programas de conciertos:

- a) Concierto Didáctico compartido de veinte minutos de duración
- b) Concierto de Gala compartido de veinticinco minutos de duración.

El repertorio será de libre elección por los participantes con la siguiente condición:

Todos los coros participantes deberán incluir en su repertorio al menos dos canciones referidas a temáticas tales como la relación entre el Hombre y la Naturaleza, la conservación del suelo, del ambiente y de los recursos naturales, el cuidado de la flora y fauna nativos, la integración socio-cultural y el respeto a la diversidad cultural.

Se aceptarán obras que incluyan representación y/o desarrollo escénico, debiendo presentarse la planilla de requerimientos técnicos en el momento de la inscripción.

Se sugiere que las obras sean interpretadas "a capella" o con instrumentos aportados por el propio coro participante. En caso de requerirse piano, la organización proveerá un instrumento tipo "clavinova" o similar.

En el momento de la inscripción se deberán enviar DOS ejemplares de cada una de las obras a interpretar e INCLUIR LA TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL O AL INGLÈS de la letra de las composiciones.

Las partituras quedarán en la Biblioteca de la Fundación "C.I.C." como material de consulta abierto a la comunidad, respetándose en todos los casos las leyes internacionales de Derechos de Autor y de Editor.

En caso de cancelar el Coro su participación, las partituras NO serán devueltas.

7) INSCRIPCIÓN:

En el momento de la inscripción todos los Coros deberán enviar:

- + Formulario de inscripción completo.
- + Curriculum del Coro y de su Director/a
- + Dos fotografías recientes del Coro y de su director/a (preferentemente color)
- + Una grabación en disco compacto y/o casete de audio de no más de seis meses de antigüedad, de un repertorio interpretado "a capella" y preferentemente grabado en vivo. Indicar fecha de grabación. (No se tomará en cuenta la calidad técnica de la grabación).
- + Dos Repertorios de obras a interpretar de acuerdo a lo estipulado en el Punto 6
- + Dos copias de las partituras de las obras a interpretar.
- + Un listado declarando nombre y apellido de cada integrante con su respectiva fecha de nacimiento.

CIERRE DE INSCRIPCIÓN - 1° DE MAYO DEL AÑO 2008

8) PRESELECCIÓN DE PARTICIPANTES:

+ A más tardar el día 20 de mayo de 2008 se reunirá el Comité Artístico designado por la Comisión Organizadora que evaluará las grabaciones, los antecedentes y el repertorio de concierto propuesto por los inscriptos.

+ Este Comité seleccionará un máximo de cuatro (4) coros a los que se les brindará alojamiento y comidas gratuitos y hasta doce (12) coros en total sobre la base de:

- 1) Calidad técnico-interpretativa
- 2) Currículum y antecedentes
- 3) Repertorios de concierto propuestos

4) Diversidad de procedencia

+ Luego de determinados los Coros que recibirán el alojamiento y la alimentación y los ocho elencos que deberán afrontar sus gastos de participación, el Comité Artístico seleccionará una lista de reserva para ambas instancias.

Antes del día 1° de junio de 2008 se comunicará a todos los inscriptos el Veredicto del Comité Artístico.

LOS COROS SELECCIONADOS DEBERÁN CONFIRMAR SU PARTICIPACIÓN ANTES DEL DÍA 1° DE JULIO DE 2008 MEDIANTE EL ENVÍO EL IMPORTE DEL VALOR DE SU INSCRIPCIÓN.

9) TASA DE INSCRIPCIÓN:

Al confirmar su participación, antes del día 1° de julio de 2008, todos los miembros que conformen la Delegación, incluidos Director, Asistente, Instrumentistas, Acompañantes no cantantes, etc., deberán abonar la siguiente tasa de inscripción:

Coros Argentinos y Extranjeros: USD 20.-- (Veinte Dólares Estadounidenses)

El pago de la Tasa de Inscripción dará derecho a:

- + Credencial y Certificado de Participación
- + Entrada a los conciertos
- + Asistencia a los Talleres y Conferencias
- + Atención de Emergencias Médicas por accidentes traumáticos
- + Descuentos en comercios adheridos (Sujeto a confirmación)
- + Encuentro de camaradería.

10) TRASLADO, ALOJAMIENTO Y COMIDAS:

Los Coros participantes deberán tomar a su cargo los gastos de traslado hasta la ciudad de Trelew.

La Organización brindará alojamiento gratuito en albergues sociales y deportivos que serán comunicados a los coros en el momento de la confirmación de su admisión.

Dado que la Fundación "C.I.C." es una entidad sin fines de lucro, para los restantes participantes, se procurará la obtención de tarifas de alojamiento, comidas y excursiones turísticas a los mejores precios posibles, los que serán informados a los interesados, tan pronto como puedan ser establecidos.

Los interesados en participar pueden recabar información de costos de hotelería, comidas y excursiones turísticas en el sitio

11) ATENCIÓN MÉDICA:

Si bien la Organización prevé un sistema para la atención de emergencias médicas por accidentes, todos los participantes deberán concurrir cubiertos por un seguro del viajero que incluya todo tipo de situaciones médicas y legales.

12) TALLERES Y CONFERENCIAS CORALES INTERNACIONALES:

- + Tienen como objetivo brindar una instancia de perfeccionamiento e intercambio de experiencias en el marco del Festival.
- + Serán dictados por Invitados Especiales y/o destacados especialistas del ámbito nacional e internacional.
- + Son de Asistencia Obligatoria para todos los integrantes de los Coros participantes del Festival.
- + Estarán dirigidos a Directores de Coro, Asistentes, Cantantes, Docentes y Estudiantes de Música.
- + Serán gratuitos para todos los inscriptos como participantes del Certamen, que deberán manifestar a cual taller concurrirán en el momento de confirmar su asistencia (1° de julio de 2008).
- + Contarán con un cupo máximo de asistentes estipulado de acuerdo al repertorio y la modalidad adoptada por cada Maestro, el que será cubierto de acuerdo al orden de inscripción y el equilibrio necesario entre las voces.
- + Podrán participar, además, otras personas que reúnan las condiciones musicales necesarias, quienes deberán abonar una Tasa de Inscripción \$ 100.- (Cien Pesos) y será de **asistencia obligatoria** la presencia en los conciertos didácticos y conciertos nocturnos.
- + Para el caso de residentes en la Provincia del Chubut y/o directores afiliados a ADICORA o socios de entidades miembro de OFADAC, dado el auspicio económico del Certamen por parte del Gobierno Provincial, o el auspicio de tales entidades, se realizará una bonificación del 50% sobre el arancel determinado.
- + Los organizadores se reservan el derecho de cambiar a los inscriptos de Taller en caso de que fuera necesario mantener el balance de voces en cada uno de ellos y/o en caso de que la cantidad de inscriptos no alcance o exceda el cupo estipulado para el mismo. Este hecho se informará inmediatamente a los participantes.
- + Próximamente se informará cuales serán los Talleres a desarrollarse.
- + Las partituras de las obras a trabajar serán enviadas con suficiente anticipación para su estudio previo por los participantes.

13) GENERALIDADES:

- a) Durante los días de desarrollo del Festival los coros participantes NO podrán realizar otros conciertos que los programados por los organizadores.
- b) El calendario de conciertos, los lugares de actuación y el orden de presentación de los coros en concierto se determinará unilateralmente por la organización y será comunicado a los participantes antes del día 15 de agosto de 2008.
- c) Cada Coro dispondrá de una prueba de sala de quince (15) minutos de duración en horario que determinará la Organización las que podrán ser o no utilizadas por los coros.
- e) La Comisión organizadora se reserva el derecho de grabación en audio y/o video, su reproducción y comercialización y la simultánea y/o posterior radio-teletransmisión del Certamen, siendo, en todos los casos, las actuaciones de los coros sin retribución económica alguna.
- f) Los Coros extranjeros deberán traer una bandera de su país y los coros argentinos la de su Provincia, Ciudad o Institución, así como una grabación de buena calidad de su Marcha Patria, Himno Nacional y/o canción lema o distintiva.
- g) LOS COROS DEBERÁN participar del desfile callejero con la totalidad de sus integrantes y se los invita a lucir ropas típicas de su país, región o institución.

h) TODA SITUACIÓN NO CONTEMPLADA EN LAS BASES DEL FESTIVAL SERÁ RESUELTA UNILATERALMENTE POR LOS ORGANIZADORES.

14) ORGANIZADORES:

FUNDACIÓN "C.I.C."- Certamen Internacional de Coros

Personería Jurídica N° 1761/97

Presidente: Prof. Alejandro Daniel Garavano

ENTIDAD MIEMBRO de la ORGANIZACIÓN FEDERADA ARGENTINA DE ACTIVIDADES CORALES (OFADAC)

La Fundación "C.I.C." es una ENTIDAD ADHERIDA A LA CHORAL FESTIVAL NETWORK (CFN - IFCM)

La Fundación "C.I.C." adhiere a las normas de calidad estipuladas por la OFADAC y la CFN - IFCM.

Toda la documentación y/o correspondencia deberá dirigirse a:

FUNDACIÓN "C.I.C."

2° Festival Internacional de Coros de Niños y Jóvenes

"Chubut Canta a la Naturaleza"

Calle H. Yrigoyen N° 891

CP: 9105 - GAIMAN

Provincia del Chubut - Patagonia

República Argentina

Teléfono: +54 (0) 2965 439232 (Preferentemente de 09:00 a 12:00 Horas)

Fax: +54 (0)2965 491353

e-mail: cictrelew@yahoo.com.ar

Página Web: www.fundacioncic.org

15) AUSPICIANTES (A confirmar):

+ Municipalidad de la Ciudad de Trelew

Coordinación de Actividades Formativas

Dirección de Cultura

Dirección de la Juventud

Dirección de Turismo

+ Gobierno de la Provincia del Chubut

Honorable Cámara de Diputados

Ministerio de Educación

Ministerio de Turismo y Medio Ambiente

Secretaría de Cultura

+ República Argentina

Secretaría de Cultura y Medios de Comunicación de la Presidencia de la Nación

Honorable Cámara de Senadores - Honorable Cámara de Diputados

+ Organización Federada Argentina de Actividades Corales (O.F.A.D.A.C.)

+ Asociación de Directores de Coro de la República Argentina (ADICORA)